CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
DIRECCIÓN REGIONAL ARICA Y PARINACOTA
LQV/GRN

RESOLUCIÓN Nº: 206/2011
ANT : CORREO ELECTRÓNICO DEL 05.06.11
MAT. : DONACIÓN PLANTAS EDIFICIO TICNAMAR

Arica, 07/07/2011

VISTOS

1. Las atribuciones conferidas en Resolución N° 191 de Fecha 23 de Abril del 2010, de la Dirección Ejecutiva y en la cual le **delega facultad al Director Regional,** reducida a Escritura Pública en notaría Juan Ricardo San Martín Urrejola, de la ciudad de Santiago, bajo el repertorio N° 10.118-2010 de fecha 29 de abril 2010.

CONSIDERANDO

1. 1. El correo electrónico de fecha 05.06.11, de la Sra. **JULIA CANELO CASTRO, Administradora del Edificio Ticnamar,** en el cual solicita especies arbóreas para realizar una arborización en el entorno del edificio.

   2. La gestión que desarrolla la Corporación Nacional Forestal en el marco del Proyecto de Forestación Urbana y que implica la colaboración directa a los diferentes proyectos que en dicho contexto se enmarcan

   3. La Resolución N° 216 del 08.06.2011, de la Dirección Ejecutiva, sobre Donaciones de Bienes menores en el marco del Programa Bicentenario de Arborización Urbana del Gobierno de Chile, que autoriza la donación de bienes menores hasta un monto de 80 UTM, delegando esta facultad en el Director Regional.

RESUELVO

1. **Primero:** Dónese **100 plantas** según el siguiente detalle: 30 Schinus terebintifolia, 30 mioporum leatum y 40 Laurel de flor (Nerium oleander)

   Segundo : La donación materia de esta Resolución, se deberá concretar con plantas provenientes de la producción del vivero Las Maitas de esta Corporación.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Corporación Nacional Forestal
DIRECTOR
Región de Arica y Parinacota

Hector Peñaranda Antezana
Director

Dirección Regional Arica y Parinacota

Distribución:

- Carolina Celis Venegas-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Gema Rudolph Navarro-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Guillermo Cisternas Valenzuela-Profesional de Apoyo (S) Departamento Forestal Or.AyP
- Victor Choque Obregon-Oficina de Partes Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP

CHILE